

La CE otorga la protección europea al "Garbanzo de Escacena"



Noticias

El producto se cultiva sobre todo en municipios de Huelva, así como en Sevilla, en territorios donde abundan los suelos profundos

La Comisión Europea ha aprobado incluir al "**Garbanzo de Escacena**" entre los **productos de calidad** o que disfrutan de denominación con reconocimiento y protección de la Unión Europea (UE).

La denominación de origen "Garbanzo de Escacena" entrará en la lista de más de 1.200 productos agroalimentarios de calidad europeos que están amparados por las normas de la UE.

El producto se cultiva sobre todo en municipios de Huelva, así como en Sevilla, en territorios donde abundan los suelos profundos, con un alto contenido en arcilla y gran capacidad de retención de agua.

La decisión de la CE se publicará en los próximos días en el Diario Oficial de la Unión Europea. En la relación de productos agroalimentarios de calidad europeos figuran alimentos con denominaciones de origen (DOP), indicación geográfica protegida (IGP) o especialidades tradicionales garantizadas (ETG).

Redacción